Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2016-1219

Salta, 25 de julio de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.107/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Zootecnia Especial de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 34° de la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad, se ha procedido a efectuar las consultas previas y pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la R-CDNAT-2016-042 (fs. 115/116) para fijar la fecha de oposición para este concurso público;

Que los tres miembros titulares han prestado su conformidad;

Que - en virtud de lo expresado - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día miércoles 10 de agosto de 2016 a hs. 09,00 como fecha para el sorteo de tema correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Zootecnia Especial de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera para el cual registró su inscripción el aspirante: Teco. Manuel Ignacio Rodríguez Matus. Dicho acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales, sita en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Fijar el día <u>viernes 12 de agosto de 2016 a hs. 09,00</u> como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal al aspirante mencionado en el artículo anterior y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva en esta Facultad de Ciencias Naturales. Este acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la R-CDNAT-2016-042 (fs. 115/116), a saber:

Titulares

Esp. Liliana Rebeca Carabajal

Fija fecha jtp ZOOT ESP Metán 2016

Universidad Nacional de Salta **Facultad de Ciencias Naturales**

Avda, Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2016-1219

Salta, 25 de julio de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.107/16

Mag. María Cristina Camardelli Méd. Vet. Raúl Alfredo López

Suplentes

Mag. Víctor Humberto Caruso Ph. D. José Francisco Casco Mag. Carmen Silvia Roncedo Méd. Vet. José Guillermo Ocaña Dra. Elisa Ofelia Vintiñi

ARTICULO 4°.- Los veedores son los designados por la R-CDNAT-2016-042, a saber:

Por el Estamento de Profesores: Ing. Agr. Liliana Asunción Pérez de Ohse Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. María Josefina López Mendieta Por el Estamento de Estudiantes: Sr. José Maccario

RTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.

Pérez.

MG. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM DECANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES